



**La Salle**

**Colegio Particular  
Tarija**

**PLAN DE  
CONTINGENCIA  
COLEGIO LA SALLE  
PARTICULAR-TARIJA  
2024**



## PLAN DE CONTINGENCIA

### UNIDAD EDUCATIVA “LA SALLE” PARTICULAR TARIJA

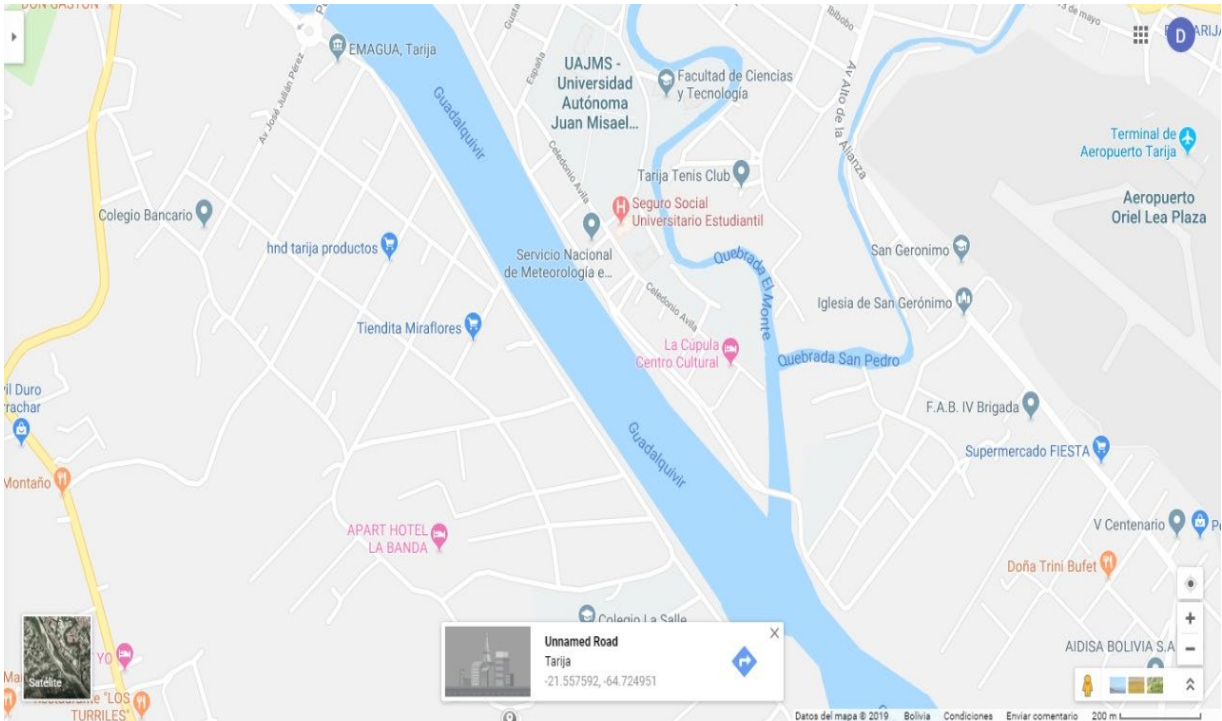


**EMERGENCIAS MÉDICAS – INCENDIOS - EXPLOSIONES – SISMOS -  
TERREMOTOS – INUNDACIONES**

**DIRECTOR: HNO. JAVIER CARRILLO ORTIZ**

**TARIJA - BOLIVIA**

## MAPA DE GEO – REFERENCIACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA “LA SALLE” TARIJA.



## DATOS GENERALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA "SALLE" TARIJA:

**Representante Legal:** Hno. Javier Carrillo Ortiz

**Actividad Empresarial:** Formación Académica

**Niveles de Formación:** Inicial en Familia Comunitaria – Primaria Comunitaria Vocacional - Secundaria Comunitaria Productiva.

**Código CIE:** 81730178

**Teléfono:** 6642085

**Fax:** 6642085 – 104

**Correo:** [colegio\\_tja@lasalle.org.bo](mailto:colegio_tja@lasalle.org.bo)

**Descripción de la Población:**

**Hombres:** 43

**Mujeres:** 63

**Embarazadas:** No existe

**Con capacidades diferentes:** No existe

**Personal Administrativo:** 23

**Personal Docente:** 64

**Personal de Servicio y Mantenimiento:** 20

**Estudiantes:** 1831

**Código de Infraestructura:** 81730111

**Medidas de Superficie:** Total = 55.329.70 m<sup>2</sup>.

**Superficie de Construcción:** 8.060 m<sup>2</sup>.

**Descripción de la Infraestructura:** 1 oficina portería, 1 consultorio enfermería, 1 vivienda de la comunidad de hermanos, 2 bloques de depósitos, 2 baterías de baño, 1 estacionamiento, 1 cancha de fútbol, 4 canchas poli funcionales, 1 cancha para nivel

inicial, 1 bloque oficina central de administración, 1 bloque de nivel inicial, 6 bloques de nivel primario y secundario, 1 capilla, 1 auditorio, 2 bloques de quioscos.

**Vías de acceso a la institución:** Av. Felipe Palazón – Av. Cuarto Centenario – Calle San Juan Bautista De La Salle – Pasaje sn.

**UBICACIÓN:**

**Departamento:** Tarija

**Provincia:** Cercado

**Ciudad:** Tarija

**Barrio:** Miraflores

**Calle:** San Juan Bautista De La Salle # 303

**LÍMITES GEOGRÁFICOS:**

Norte: Apart Hotel La Banda

Sur: Club Hípico Tarija

Este: Rio Guadalquivir

Oeste: Villa Olímpica

**Elaborado por:** Lic. Robin Toro Chávez

Subdirector - Coordinador Académico – Resp. SGC.

Colegio La “Salle” Particular Tarija

**Aprobado por:** Hno. Javier Carrillo Ortiz

Director General

Colegio La “Salle” Particular Tarija

## RESUMEN EJECUTIVO

Como Unidad Educativa La Salle Tarija, partimos de fuentes históricas propias y de demandas sociales y humanas que definen nuestro estilo educativo. De ahí que el servicio educativo Lasallista en Bolivia tiene como finalidad el desarrollo pleno, humano y cristiano de cada uno de los educandos y por ende de la sociedad boliviana. Una educación centrada en los valores del Evangelio que revela la identidad de Jesucristo y que ofrecida y recibida deberá permitir a las personas una permanente mejora de su calidad de vida, en nuestro lenguaje lasallista.

En sentido lasallista, podemos decir que nuestra concepción educativa gira en torno a tres conceptos básicos:

- La providencia de Dios.
- Fe en la salvación de los hombres.
- La presencia de Dios en la educación como misión de salvación.

De ellos nace el espíritu de fe y celo por la educación de los niños, jóvenes de nuestra Unidad Educativa, una educación que favorece al desarrollo integral de las personas, en el campo espiritual, intelectual, afectivo y físico; una educación dirigida hacia la consolidación plena de todas sus capacidades y habilidades, que ayude a crecer en libertad y responsabilidad personal y de los otros.

Considerando las características de riesgos que se pueden presentar en el contexto institucional, podemos observar situaciones de emergencias médicas, pero con menores riesgos, dadas frecuentemente por algunos síntomas de enfermedades momentáneas en estudiantes y el personal de trabajo.

Respecto a las situaciones de incendios y explosiones, sismos y terremotos o inundaciones, se presenta en la institución educativa un plan de seguridad del personal, que se encuentra establecido a partir de las situaciones de riesgo, al cual se encuentra expedido nuestra institución debido a su ubicación geográfica en relación al río Guadalquivir, ubicado cerca a las instalaciones y los diferentes corrientes de agua que desembocan al mismo río.

En relación a los riesgos de posibles incendios y explosiones, la infraestructura de la institución, presenta diferentes herramientas de contingencia para poder responder a estos casos que puedan generarse, los mismos que se encuentran ubicados en cada uno de los bloques, como mangueras con picos de agua, hidrantes, señalizaciones para evacuaciones.

Teniendo como principal objetivo, establecer los protocolos de actuación en casos de emergencias, para proteger las vidas humanas, minimizar las pérdidas de los bienes materiales y el impacto sobre el medio ambiente.

## INTRODUCCIÓN

**La Unidad Educativa “La Salle” Tarija**, es una Institución Educativa, que presta sus servicios de formación académica en la ciudad de Tarija, con personal altamente calificado para garantizar la satisfacción de su personal, estudiantes, padres de familia y la sociedad en general. Teniendo en cuenta que para la U.E. “La Salle” es primordial la protección de la vida y salud de sus integrantes, pues ha visto necesario establecer las medidas organizativas necesarias para fomentar la adopción y mantenimiento de actitudes de autocuidado, solidaridad y participación de todos quienes integran la comunidad educativa, mediante el desarrollo en conjunto de actividades de previsión, prevención y control de las emergencias, que se encuentren plasmados en el Plan de Emergencia y Contingencia de la U.E. “La Salle” Tarija, el mismo que una vez elaborado será implementado y mantenido dentro de la Institución.

Además, en la elaboración y ejecución del Plan se pretende generar un valor adicional para la institución, en el cual se garantice mayor compromiso de todos, ya que cada uno es parte esencial de la Unidad Educativa.

### 1. ANTECEDENTES

Nuestra Unidad Educativa, por su actividad y por su ubicación geográfica, está expuesta a sufrir diferentes fenómenos de origen natural o antrópicos, que pueden generar incidentes o emergencias, afectando a los trabajadores, estudiantes, visitantes y a las instalaciones, es así, que con la puesta en marcha del Plan Emergencia y

Contingencia, cada trabajador, maestro y estudiante tendrán funciones específicas ante estos hechos, logrando de esta manera el compromiso de todos los involucrados como parte esencial de la Unidad Educativa.

Considerando las características de riesgos que se pueden presentar en el contexto institucional, podemos observar situaciones de emergencias médicas, pero con menores riesgos, dadas frecuentemente por algunos síntomas de enfermedades momentáneas en estudiantes y el personal de trabajo, las cuales son atendidas de manera inmediata por el área de enfermería que presenta la institución educativa, que de acuerdo a los procedimientos, la misma hace un seguimiento y posteriormente deriva de acuerdo a los casos de atención a sus médicos familiares, con el informe correspondiente hacia la familia en el caso de estudiantes.

Respecto a las situaciones de incendios y explosiones, sismos y terremotos o inundaciones, se presenta en la institución educativa un plan de seguridad del personal, que se encuentra establecido a partir de las situaciones de riesgo, al cual se encuentra expedido nuestra institución debido a su ubicación geográfica en relación al río Guadalquivir, ubicado cerca a las instalaciones y los diferentes corrientes de agua que desembocan al mismo río, generando algunos casos de emergencia en las temporadas altas de lluvias.

En relación a los riesgos de posibles incendios y explosiones, la infraestructura de la institución, presenta diferentes herramientas de contingencia para poder responder a estos casos que puedan generarse, los mismos que se encuentran ubicados en cada uno de los bloques, como mangueras con picos de agua, hidrantes, señalizaciones para evacuaciones, los mismos que pueden ser de referencia en casos de sismos y terremotos.

Si bien hasta el momento no se dieron estos casos de emergencia en nuestra institución, pero es de mucha importancia tener un plan de emergencia y contingencia que pueda estar activo ante cualquier situación de desastre ya sea natural o de infraestructura, puesto que se cuenta con un alto número de personas asistentes en nuestra institución, durante gran parte del día.



## 2. MARCO CONCEPTUAL, NORMATIVO E INSTITUCIONAL

### **Plan de emergencias y contingencias:**

Conjunto de normas y procedimientos para la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades ante una emergencia con el propósito de disminuir la vulnerabilidad de la Unidad Educativa, las cuales estarán orientadas a:

- a) Identificación y vigilancia de condiciones de riesgo:
  - Identificar Amenazas naturales, tecnológicas o sociales.
  - Identificar aspectos de vulnerabilidad.
- b) Fortalecimiento estructural y logístico para enfrentar las emergencias:
  - Construcción de ambientes y espacios seguros.
  - Dotación de equipos de seguridad.
  - Señalización y mantenimiento locativo y de instalaciones.
- c) Designación de Responsables y Asignación de funciones:
  - Director de emergencias.
  - Coordinadores de emergencias.
  - Brigadas.
  - Funciones de cada uno frente a cada amenaza, en los momentos antes, durante y después de la emergencia.
- d) Entrenamiento de brigadas y del personal de la Unidad Educativa:
  - Planes de evacuación.
  - Plan específico de contingencia para cada amenaza.

### **Alarma:**

Notificación apremiante mediante dispositivos mecánicos, electrónicos o de otra naturaleza, con el objetivo de proporcionar señales de alerta o alarma y poner en operación el Plan de Emergencias ante la ocurrencia o inminencia de un siniestro.

### **Alerta:**

Notificación de ocurrencia de una condición de riesgo o de un siniestro que podría requerir la eventual ejecución del plan de emergencia.

- a) **Alerta Verde:** Código que se aplica a situaciones controladas sin afección de las operaciones normales, en esta situación se advierte la posibilidad de que estando en condiciones de normalidad pueda ocurrir un siniestro.
- b) **Alerta Amarilla:** Esta situación se declara ante la inminencia de un siniestro, aplicable en las clasificaciones de emergencia descritas como nivel 2.
- c) **Alerta Roja:** Se aplica a emergencias clasificadas como Nivel 3 o nivel 4. Su declaratoria es una orden para activar el plan de emergencias.

### **Amenaza:**

Es un evento potencialmente desastroso (representa peligro), de origen natural o provocado por el hombre, durante un periodo de tiempo en un sitio dado, con probabilidad de ocurrencia y capacidad potencial de afectar los recursos o elementos expuestos.

### **Brigada de emergencias:**

Es una organización compuesta por personas debidamente motivadas, entrenadas y capacitadas, quienes en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos y operativos necesarios para prevenir y controlar la emergencia.

### **Cadena de llamadas:**

Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias, mediante llamadas predeterminadas al personal requerido.

### **Cadena de socorro:**

Estructura operativa para la asistencia en salud de las personas afectadas por un evento de emergencia, con niveles escalonados de atención desde la zona de impacto hasta la remisión hospitalaria.

### **Clasificación de emergencias:**

Sistema para determinar con precisión la severidad de la emergencia:

- a) **Nivel 0:** Acontecimiento reportable internamente: Es un problema menor, no visible fuera del lugar de ocurrencia y controlable por el personal interno, con procedimientos sencillos predeterminados. Generalmente se declara Alerta Verde.
- b) **Nivel 1:** Acontecimiento fuera de lo común: Es un problema menor, visible fuera del lugar de ocurrencia pero que no amenaza extenderse y puede ser controlado por el personal del lugar. Generalmente se declara Alerta Verde; podría requerirse alerta amarilla.
- c) **Nivel 2:** Alerta: Ha ocurrido o es inminente un evento con potencialidad de agravarse y afectar las operaciones normales. No amenaza con extenderse a otro lugar y puede requerir la acción de la brigada. Se declara Alerta Amarilla o podría requerirse Alerta Roja.
- d) **Nivel 3:** Emergencia en el área de instalación: Ha ocurrido o es inminente un evento serio que compromete las operaciones normales, amenaza extenderse a otras áreas y requiere la acción de brigadas. Puede requerir ayuda externa. Se declara Alerta Roja.
- e) **Nivel 4:** Emergencia general: Ha ocurrido o es inminente una emergencia severa, que afecta las operaciones normales y las áreas fuera de la instalación. Se requiere la acción de brigadas y de ayuda externa. Se declara Alerta Roja.

### **Comité de emergencias:**

Estructura funcional al interior de la institución, responsable de diseñar y coordinar la ejecución de actividades en el plan de emergencias de la Unidad Educativa.

### **Comunicaciones:**

Procesos mediante los cuales se hace la notificación de un estado de alerta, de una emergencia, o de la activación de un plan. Las comunicaciones tienen varios niveles de seguridad, al interior y exterior de la Unidad Educativa.

Al interior se establecen canales para el Director General de Emergencia, Coordinadores Generales de Emergencias, Jefe de Brigadas, y brigadistas; un segundo nivel de comunicación al personal de la Unidad Educativa no miembro de

brigadas (maestros) y un tercer nivel de comunicación al público presente en las instalaciones. Al exterior con organismos de socorro.

**Desastre:**

Evento no deseado que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada, ocasionando alteraciones graves en sus condiciones normales de vida o funcionamiento.

**Detección:**

Medio utilizado para identificar la iniciación de un siniestro.

**Director general de emergencias:**

Persona designada para asumir la dirección de operaciones, comunicaciones y gestión de recursos frente a una emergencia declarada en la Unidad Educativa.

**Jefe de brigadas:**

Persona designada para coordinar las acciones operativas en la Unidad Educativa, garantizando la aplicación práctica del plan a partir de la declaración de emergencia.

**Líder de brigada:**

Persona designada para coordinar las acciones operativas de una brigada a partir de la declaración de emergencia, con base en la evaluación permanente de la situación.

**Emergencia:**

Toda situación que implique un estado de perturbación parcial o total de la Unidad Educativa, con capacidad de producir lesiones o daños en las personas, los elementos físicos o el ambiente, cuya magnitud no excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

### **Evacuación:**

Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos, desarrolla procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios, o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

### **Fases de las emergencias:**

Son diferentes etapas tomadas como referencia para el diseño y ejecución del plan de emergencias:

- a) Incubación, Preventiva o Preparación: Período previo donde inciden condiciones y circunstancias internas y externas ANTES de que ocurra la emergencia.
- b) Impacto o Ataque: Tiempo donde se presenta el siniestro y ocurren los efectos lesivos o pérdidas. Es generalmente breve y exige actuación rápida, DURANTE la emergencia.
- c) Recuperación o Posterior: Período posterior al evento, hasta cuando se restablecen las condiciones de normalidad, DESPUÉS de la emergencia.

### **Impacto:**

Acción directa de un siniestro sobre un grupo de personas, sus bienes o infraestructura. Puede derivar en una emergencia o desastre, dependiendo de la vulnerabilidad de la comunidad afectada.

### **Instalaciones de respuesta:**

Son centros de operaciones de emergencia fijos o móviles que se establecen de manera transitoria durante la presentación de una emergencia, para atenderla conforme a lo previsto.

### **Mitigación:**

Resultado esperado de las acciones preventivas, consistente en minimizar las consecuencias desfavorables, frente a las que podrían haberse dado sin haber ejecutado dichas acciones.

### **Planeación de emergencias:**

Proceso mediante el cual se diseñan los aspectos a considerar en el sistema de administración y respuesta a emergencias, con base en el análisis de vulnerabilidad de la Unidad Educativa, con el apoyo de la Administración para establecer los compromisos y realizar las acciones en las etapas: preventiva, de ataque y recuperación.

### **Planes de contingencia:**

Conjunto de normas, procedimientos y requerimientos, que basados en el análisis de vulnerabilidad, se establecen para facilitar la prevención o atención adecuada y oportuna de una posible situación de emergencias que pudiere afectar gravemente las operaciones normales de la institución.

### **Prevención:**

Acción de evitar una situación de emergencia o desastre, o de mitigar sus consecuencias.

### **Primeros auxilios:**

Medidas o cuidados inmediatos para estabilizar las condiciones fisiológicas tendientes a conservar la vida y prevenir complicaciones en una persona lesionada, mientras se remite a una institución o se le brinda atención profesional adecuada.

### **Probabilidad:**

Valor hallado con base en el número de veces que un siniestro pueda ocurrir en un período de tiempo determinado. Tiene sus bases en el recuento histórico de los acontecimientos en la misma Institución o en empresas y situaciones similares.

**Rescate:**

Acción tendiente a sacar a las personas que no hayan podido salir por sus propios medios en un proceso de evacuación.

**Riesgo:**

Es la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso. El riesgo se refiere a qué tan posible sea el hacerse concreta una amenaza, evaluada de manera conjunta con la posible severidad de sus efectos.

**Ruta de evacuación:**

Vía protegida y segura, predeterminada para salir desde algún punto de la edificación hasta el exterior a nivel del suelo.

**Seguridad:**

Nivel aceptable de riesgo o control adecuado del mismo.

**Salvamento:**

Acción tendiente a preservar bienes o activos de la Institución, mediante su evacuación o protección previamente determinadas.

**Simulacros:**

Procesos programados de simulación de una emergencia para poner a prueba los planes de contingencia, como parte del entrenamiento de las brigadas y de toda la comunidad usuaria del Plan de emergencias.

**Sitio de encuentro:**

Lugar seguro a nivel del suelo donde se deben reunir las personas después de una evacuación.

### **Siniestro:**

Evento no deseado con capacidad de generar efectos negativos. Puede ser de tipo accidental o intencional.

### **Vulnerabilidad:**

Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos en función de la frecuencia y severidad de los mismos; depende de la posibilidad de ocurrencia de un evento, de las medidas preventivas adoptadas, la factibilidad de propagación y la dificultad de control.

## **3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA**

### **Objetivo general**

Establecer los protocolos de actuación en casos de emergencias, para proteger las vidas humanas, minimizar las pérdidas de los bienes materiales y el impacto sobre el medio ambiente.

### **Objetivos Específicos**

- a) Prevenir la pérdida de vidas y minimizar las lesiones que se puedan presentar en los trabajadores, estudiantes y visitantes de la Unidad Educativa, a causa de una emergencia.
- b) Minimizar los daños y perjuicios a la estructura, procesos, comunidad y al medio ambiente, por consecuencia de una emergencia que se vaya a generar en la Unidad Educativa.
- c) Minimizar las pérdidas económicas que se puedan presentar en las instalaciones, equipos, máquinas herramientas e insumos.
- d) Proporcionar seguridad a los brigadistas y agentes de socorro que acudan en respuesta a una situación de emergencias.
- e) Generar una sensación de seguridad en quienes forman parte de la Unidad Educativa La Salle Tarija, que permita el desarrollo de actividades normales, fundamentada en la preparación íntegra y previa a eventos de emergencia.



- f) Lograr un cambio de actitudes y comportamientos en el personal docente, administrativo, trabajadores de servicio y estudiantes, que les permita estar permanentemente receptivos y preparados para actuar antes, durante y después de una emergencia.
- g) Diseñar, aplicar y evaluar el plan de emergencias y contingencias, ante las amenazas existentes en los diferentes sitios de trabajo de la Unidad Educativa.
- h) Fomentar en los estudiantes el espíritu de participación y solidaridad en la prevención de desastres y solución de problemas en su comunidad.
- i) Ejecutar las acciones requeridas para la previsión, prevención y control de emergencias conforme a la formulación del plan.

#### **4. ALCANCE**

Todas las Instituciones cuentan con riesgos, ya sean estos por; su actividad económica, recursos tecnológicos y características específicas de la región o momentos históricos propios.

Prever las situaciones de emergencia y prepararse para enfrentarlas, es la forma apropiada para disminuir el impacto negativo que podría afectar a las personas y a la economía de la institución; sin embargo, la prevención no es una actitud innata del ser humano sino que está relacionada con eventos y patrones culturales; es así, que se presta atención a los peligros o situaciones inesperadas solamente cuando la amenaza ya ha afectado a las personas e instituciones, esto se presenta como error frecuente de pensar de que las emergencias y desgracias ocurren solo a los demás y por cuestiones del azar.

No es posible lograr una efectiva disminución o control de las consecuencias sobre la salud y vida de las personas o sobre los bienes en caso de emergencia, a menos que se cuente con un plan estructurado (ejecutándose) que requiere del completo apoyo e interés de las autoridades de la Unidad Educativa y de la colaboración de todo el personal para adoptar, aplicar y mantener un verdadero plan de emergencias.

A través del presente plan de emergencia y contingencias se procura dar sentido de coherencia a todas las acciones que contemplen, las preocupaciones e inquietudes de quienes forman parte de la Unidad Educativa La Salle Tarija.

Todos quienes forman parte de la Institución, tuvieron participación en la estructuración del presente Plan de Emergencia y Contingencia. Después de haber identificado, clasificado y priorizado los distintos riesgos existentes, se implementarán acciones que ayuden a mitigar los riesgos, para ello se realizarán distintas actividades en las que se involucra al personal Administrativo, Personal Docente, Estudiantes, Padres de familia, personal de Servicios y otros, logrando de esta manera, una estancia más segura para todos quienes forman parte de la Unidad Educativa La Salle Tarija y la protección a los bienes e inmuebles de la institución.

## 5. ESCENARIO PROBABLE DE RIESGO

### **Factores naturales:**

**SISMOS Y TERREMOTOS:** Al estar ubicada en una zona de alto riesgo, debido a una posible erupción de volcanes inactivos en la cadena montañosa de la región del sur, podrían generar riesgo de origen natural y representar un peligro latente.

**INUNDACIONES:** debido a la ubicación geográfica de las instalaciones de la Unidad Educativa, cerca de uno de los ríos importantes de la ciudad de Tarija, y los diferentes caudales de arroyos que desembocan al mismo, se corre el riesgo de una latente inundación de las instalaciones en épocas de lluvias, que pueden generar perjuicios laborales, como daños a la infraestructura de la institución.

### **Factores tecnológicos antrópicos:**

**AMENAZA DE BOMBA:** las instalaciones están expuestas a diferentes agentes que puedan ser operados por agentes externos a la institución, a pesar de contar con diferentes cámaras y personal de seguridad.

**ACCIDENTES OPERACIONALES:** Debido a las operaciones que se desarrollan en los procesos de enseñanza - aprendizaje propios de la Unidad Educativa, deben considerarse las posibles fallas en los laboratorios (talleres prácticos de deporte), ya sea por daño o deterioro de los equipos o por errores humanos en la operación, lo cual generaría situaciones de emergencia.

**INCENDIOS:** Expuestas todas las instalaciones, aunque con bajo grado de riesgo. Se manejan combustibles, sustancias inflamables en el área de mantenimiento, papel en

las bibliotecas y archivo, manejo de gas en el área de la cocina, quioscos, existen también cafeteras y hornos a gas en los talleres de prácticas.

El riesgo de incendio es una de las amenazas para el patrimonio y la continuidad de la Institución. El conocimiento del nivel de riesgo resulta fundamental para decidir las medidas de seguridad que se deben aplicar.

**EXPLOSIÓN:** Expuestos los sitios donde se manejan sustancias inflamables, área de mantenimiento, quioscos, laboratorios y también en los parqueaderos del transporte escolar.

**COLAPSO DE ESTRUCTURA:** Es impredecible el colapso de estructuras, dadas las consideraciones planteadas frente a terremotos, por lo que se mantiene un programa idóneo de mantenimiento en las instalaciones de la Unidad Educativa La Salle Tarija. Para determinar los posibles daños potenciales a los que se encuentra expuesta la Unidad Educativa, es necesario realizar el análisis de riesgo, teniendo en cuenta la condición en que se encuentran las personas y los bienes expuestos.

El análisis de riesgo, se lo hace tomando en cuenta el producto entre la probabilidad de ocurrencia y la vulnerabilidad, para de esta manera establecer el nivel de riesgo de la institución.

## **6. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA**

### **6.1. DECLARATORIA DE ALERTA**

De acuerdo a las características que presenta el contexto geográfico y geológico que presenta la ubicación de nuestra Unidad Educativa, es imprescindible implementar Sistemas de Alerta Temprana y conocer los niveles de Alerta para tomar acción y proteger la vida de quienes forman parte de la comunidad educativa de nuestra institución.

El sistema de alerta temprana nos genera una provisión de información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas, que permiten a individuos expuestos a una amenaza la toma de acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva.

Los sistemas de alerta temprana incluyen cuatro elementos, a saber:

- Conocimiento y mapeo de amenazas.
- Monitoreo y pronóstico de eventos inminentes.
- Proceso y difusión de alertas comprensibles a las autoridades, internas y externas a la institución.
- Adopción de medidas apropiadas y oportunas en respuesta a tales alertas.

### **Niveles de Alerta, Código de Colores:**

**VERDE**, Prevención, Mitigación, Rehabilitación y Reconstrucción.

**AMARILLO**, Preparación.

**NARANJA**, Alistamiento.

**ROJO**, Respuesta.

## **6.2. ALARMA**

Las alertas y alarmas se utilizarán para tomar medidas que permitan anteceder los riesgos, por tal razón se aplicaran principalmente para eventos que permiten su monitoreo como: Sismos, Terremotos, Inundaciones, Emergencias médicas, Incendios, Explosiones.

Los niveles de alerta para cada amenaza son diferentes, dadas las características de los fenómenos, estas se establecen de acuerdo a lo identificado en el escenario de las emergencias y contingencias.

Para esto previamente a través del plan de Emergencia y Contingencia la Unidad Educativa, debe identificar para cada evento sus niveles de alerta y las decisiones que de acuerdo a estos niveles se implementarán. Así como el mecanismo de alarma que se utilizará para dar el aviso a la comunidad sobre el desarrollo de una amenaza y las acciones que la comunidad educativa debe emprender para su seguridad.

Es fundamental alertar ante la probabilidad de la existencia de una emergencia o desastre que pueda provocar la alteración de las actividades normales en nuestra

Unidad Educativa, por tal motivo las funciones establecidas deben estar claras y concretas en su ejecución:

**Funciones:**

- a) Desarrollar e implementar el Sistema de Alerta Temprana dentro de la Unidad Educativa.
- b) Coordinar, organizar y ejecutar operaciones de alerta temprana en la Unidad Educativa, cumpliendo con las metas de gestión previstas.
- c) Establecer, dirigir, coordinar y supervisar métodos y procedimientos de alerta temprana, para adoptar medidas alternativas de contingencia.
- d) Recopilar, analizar y evaluar la información y datos hidrometeorológicos, geológicos y otros, proporcionados por las instituciones correspondientes, para determinar zonas de riesgo vulnerables a posibles eventos adversos en la Unidad Educativa.
- e) Proporcionar información oportuna y veraz al Director General de Emergencias y Auxilio sobre las amenazas originadas por los fenómenos naturales o antrópicos en la Unidad Educativa.
- f) Alertar a los organismos de acción inmediata y población identificada dentro de la Unidad Educativa como vulnerable, la probable ocurrencia de eventos adversos.
- g) Coordinar la elaboración y actualización de la base de datos y estadísticas con la Unidad de Respuesta Inmediata para analizar la recurrencia de emergencias y desastres naturales y/o antrópicas.
- h) Elaborar el cuadro resumen de información de ocurrencia de eventos adversos en la Unidad Educativa.
- i) Elaborar mapas cartográficos de riesgo, para la implementación del sistema de alerta temprana.
- j) Realizar otras funciones que coadyuven al logro de los objetivos de la Unidad Educativa, en relación a los casos de emergencia y contingencias.

## 7. EVALUACIÓN DE DAÑOS

Manteniendo el estándar de prevención y control de incendios, básicamente se considera que los medios de protección existentes permitirán minimizar los riesgos presentes y evitar pérdidas de daños materiales considerados como elementos importantes.

Esto es un efecto en cadena los daños empezarían por los materiales y posteriormente con las vidas humanas por tal motivo es importante mantener un buen control periódico de los distintos factores de riesgo de las instalaciones.

## 8. PLAN OPERATIVO DE RESPUESTA – FASES

### 8.1 PREPARATIVOS. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA AFRONTAR LA AMENAZA ENFOCADOS EN

#### 8.1.1 COORDINACIÓN

#### Organización y Funciones de las Brigadas:

**Director General de Emergencias:** Hno. Javier Carrillo Ortiz

**Jefe del Plan de Emergencia:** Mtro. Robin Toro Chávez

**Jefe de Brigadas:** Mtro. Jesús Reynaldo Castro

**Suplente Jefe de Brigadas:** Lic. Raúl Horacio Gonzales Benites

#### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS:

	Estado	Responsabilidades	Funciones
<b>Director General de Emergencias</b>	<b>Antes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantizar la seguridad del personal de la U.E.</li> <li>✓ Asegurarse de que los servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir acciones a seguir en caso de presentarse una emergencia teniendo en cuenta los</li> </ul>

		<p>de emergencia interiores y exteriores sean informados oportunamente y proporcionar los medios para que puedan colaborar adecuadamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer el centro de comunicaciones.</li> <li>✓ Informar y apoyar a las brigadas.</li> <li>✓ Participar en el análisis de vulnerabilidad.</li> <li>✓ Verificar que se mantengan vigentes todas las medidas de apoyo del plan de Contingencia.</li> </ul>	<p>planes de contingencia previamente definidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar un listado de los recursos necesarios para la atención de una posible emergencia y administrarlos adecuadamente.</li> <li>✓ Supervisar la realización de simulacros y prácticas.</li> <li>✓ Coordinar la actualización del plan de emergencias.</li> </ul>
	<b>Durante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recibir reporte del hecho e investigar la dimensión de la emergencia para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar las operaciones en el sitio de la emergencia.</li> <li>✓ Identificar la magnitud de la</li> </ul>

		<p>definir si se declara o no.</p> <p>✓ Definir si es necesaria la presencia del Jefe de brigadas.</p> <p>✓ Ponerse en comunicación inmediata con el Jefe de Brigadas y trabajar en equipo, delegándole las funciones técnicas de control de la emergencia.</p>	<p>emergencia y activar el plan de emergencias previamente diseñado.</p> <p>✓ Distribuir y coordinar el personal por actividades en cada sector.</p> <p>✓ Revisar que se estén desarrollando los procedimientos de emergencia.</p> <p>✓ Supervisar el uso de los elementos necesarios para el control de la emergencia.</p> <p>✓ Organizar la evacuación de la zona de impacto.</p> <p>✓ Coordinar las labores de búsqueda y rescate.</p>
--	--	---	---



			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organizar el traslado de lesionados.</li> <li>✓ Autorizar las acciones de salvamento de bienes.</li> </ul>
	<b>Después</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Restablecer las condiciones de funcionamiento normal de la U.E.</li> <li>✓ Evaluar anualmente los resultados del plan de contingencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hacer evaluación final sobre la emergencia, sus causas, desarrollo, control y consecuencias.</li> <li>✓ Evaluar el funcionamiento del plan de emergencias y proponer soluciones a los puntos o aspectos que no funcionaron bien.</li> <li>✓ Elaborar un informe final.</li> </ul>

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL JEFE DE BRIGADA:**

	<b>Estado</b>	<b>Responsabilidades</b>	<b>Funciones</b>
<b>Jefe de Brigada</b>	<b>Antes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantener actualizada, capacitada y entrenada a las brigadas para cualquier tipo de emergencia.</li> <li>✓ Garantizar disponibilidad de brigadistas durante el tiempo que se desarrollen actividades en la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activar el plan de emergencia.</li> <li>✓ Coordinar actividades con los Líderes de brigada.</li> <li>✓ Definir Líderes de brigada.</li> <li>✓ Ser canal de información entre el sitio de reunión y los organismos de socorro.</li> <li>✓ Realizar un informe detallado de lo ocurrido.</li> </ul>
	<b>Durante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Verificar el cumplimiento de las funciones definidas para cada brigada; teniendo en cuenta la clase de amenaza que se presente.</li> <li>✓ Verificar las condiciones de seguridad para los brigadistas y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir los lugares de evacuación y ubicarlos en los planos.</li> <li>✓ Verificar que los planos de evacuación estén el lugar</li> </ul>

		<p>solicitar apoyo cuando se requiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asegurar las vías de acceso.</li> <li>✓ Delimitar las zonas de más alto riesgo en la zona de impacto.</li> <li>✓ Evaluar las estructuras y demarcarlas.</li> <li>✓ Controlar en todo momento la ubicación del personal de la Brigada.</li> <li>✓ Verificar y controlar el tiempo de permanencia de cada brigadista en las áreas de riesgo.</li> <li>✓ Evaluar los riesgos externos y los causados en los operativos y tomar las medidas de</li> </ul>	<p>previamente definido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Verificar que los pasillos, puertas y salidas permanezcan despejados.</li> <li>✓ Verificar que la señalización sea clara y visible.</li> <li>✓ Si hay un nuevo empleado darle a conocer los procedimientos de emergencia a seguir.</li> <li>✓ Participar en la inducción a los estudiantes explicándoles los procedimientos de emergencia.</li> <li>✓ Estar pendiente de las fechas programadas para la</li> </ul>
--	--	---	--

		seguridad necesarias. ✓ Verificar la utilización de los elementos de protección personal.	realización de simulacros. ✓ Actualizar el plan de emergencia y contingencia, para someterlo a su aprobación.
	<b>Después</b>	✓ Participar en los planes de reconstrucción y rehabilitación.	✓ Garantizar y asegurar la publicación y socialización del plan de emergencia y contingencia. ✓ Velar por la enseñanza del plan de emergencia y contingencia, a trabajadores y estudiantes. ✓ Participar en la programación y realización de los simulacros.

## FUNCIONES DE LAS BRIGADAS:

	Estado	Funciones
<b>Brigadas</b>	<b>Antes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar seguimiento a los equipos (contra incendio, botiquines, camillas, etc) e instalaciones con el fin de verificar el estado general, la fecha de vencimiento, la pertinencia del equipo y otros aspectos que considere importantes.</li> <li>✓ Colocar en sitios estratégicos los planos de recursos, y evacuación.</li> <li>✓ Hacer inventario de las instalaciones, (eléctricas, gas, líneas telefónicas, puntos seguros, vías de evacuación, otros) que se encuentren defectuosos o sobrecargados para gestionar su corrección.</li> <li>✓ Verificar que todos los trabajadores conozcan los números de emergencia.</li> <li>✓ Reportar inmediatamente cualquier anomalía que pueda generar una emergencia.</li> <li>✓ Realizar inspecciones planeadas permanentes a todas las áreas de la Institución, con mayor énfasis en aquellas que representen mayor riesgo de generar incendio.</li> <li>✓ Elaborar la lista de chequeo, con diseño para medir el índice de cumplimiento.</li> <li>✓ Verificar que todos los trabajadores de la Unidad Educativa La Salle Tarija reconozcan a los miembros de las brigadas por medio de sus distintivos (brazalete y placa).</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Verificar ambientes críticos y recomendar la adopción de medidas para mantener los niveles de seguridad.</li> <li>✓ Verificar que los trabajadores conozcan los principios básicos de actuación en caso de presentarse una emergencia.</li> </ul>
	<b>Durante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recibir la notificación de cualquier trabajador, activar la cadena de llamadas y hacerse presentes en el sitio.</li> <li>✓ Ubicar rápidamente el equipo más cercano, verificar su uso y controlar la emergencia.</li> <li>✓ Dar a conocer de forma inmediata al líder de la brigada o al jefe de brigadas.</li> <li>✓ Activar el procedimiento de acuerdo a la emergencia.</li> </ul>
	<b>Después</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar labores de remoción de escombros y limpieza de áreas.</li> <li>✓ Inspeccionar el estado de los equipos utilizados con el fin de que sean reemplazados o sean llevados a mantenimiento.</li> <li>✓ Realizar evaluación de daños y análisis de necesidades.</li> <li>✓ Evaluar las acciones realizadas durante la emergencia.</li> </ul>

## 8.1.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES RR.HH.

### Acciones:

- a) Conformar las brigadas de emergencia de acuerdo al plan establecido.
- b) Formación y entrenamiento a las brigadas conforme el plan de capacitación del Plan de Emergencia y Contingencia.
- c) Difusión de las normas de seguridad y medios de protección a todo el personal.
- d) Implementar orden y normativa en apilamiento de perchas en depósitos y archivos.
- e) Llevar hojas de registro de mantenimiento de medios de protección.
- f) Capacitar todo el personal en prevención de incendios y manejo de extintores, activación del Plan de Emergencia y Contingencia y en el sistema de evacuación.
- g) Socialización, difusión del plan de emergencias y contingencia con charlas y elementos de comunicación visual como afiches, croquis de recursos, y otros.
- h) Exigir a los contratistas prestadores de servicios, que establezcan su plan, integrado al plan de la Unidad Educativa La Salle Tarija.
- i) Adecuación de los espacios definidos como sitios de encuentro, puesto de mando unificado, centro de atención y clasificación de heridos, zonas de parqueo para ambulancias y otros vehículos, acceso para bomberos.
- j) Establecer procedimiento para el ingreso de los servicios de emergencia externos.
- k) Establecer procedimiento para ingreso de padres de familia, visitas, proveedores, otros.

## 8.2 ACCIONES DE RESPUESTA

### De Construcción:

- a) Revisar y evaluar la construcción de los pasajes internos que conecta la sección de nivel primario, secundario e inicial y el cerramiento de toda el área de canchas deportivas de la misma.

- b) Se requiere instalar protectores de barreras en la acequia que se encuentra en las canchas de la institución.

#### **De Dotación:**

- a) Señalización
- b) Planos de ubicación y evacuación.
- c) Asignar a la brigada la elaboración y mantenimiento del inventario de extintores necesarios y su estado de funcionamiento.
- d) Asignar a la brigada la función de revisar periódicamente la disponibilidad de los elementos de los botiquines.
- e) Extintores o equipos contra incendio.
- f) Equipos de detección automática.
- g) Mecanismos para que los usuarios de los parqueaderos, tengan un conocimiento sobre las señalizaciones y el uso correcto del parqueo que brinda la institución.
- h) Planes de mantenimiento de la infraestructura y equipamientos.
- i) Alarmas y alta voces de emergencia.

### **8.3 PROTOCOLOS Y PROCESOS**

#### **Implementación y formulación del plan:**

- a) Identificación de procesos, infraestructura física y aspectos generales de la Unidad Educativa La Salle Tarija, con énfasis en los que podrían generar una amenaza o que podrían resultar afectados.
- b) Inventario de Amenazas naturales, tecnológicas o sociales.
- c) Análisis de vulnerabilidad, inventario de recursos internos y externos.
- d) Formulación de los planes necesarios en la Unidad Educativa.

#### **Ejecución del plan:**

- a) Creación de una estructura administrativa funcional con un Director General y un Jefe de Brigadas y una estructura operativa con base en las brigadas.



- b) Conformación de las brigadas de emergencia acordes con el análisis de vulnerabilidad y los recursos de la Unidad Educativa La Salle Tarija.
- c) Asignación de responsabilidades a los líderes, coordinadores, brigadistas y usuarios del plan, frente a cada plan de contingencia con funciones definidas para las diferentes fases de la emergencia.
- d) Diseño del plan de fortalecimiento estructural.
- e) Diseño de los planes de contingencia por amenaza.
- f) Diseño del plan de evacuación.
- g) Diseño del plan de ayuda mutua.
- h) Diseño del plan de capacitación y entrenamiento.

#### **Socialización del plan:**

- a) CAPACITACIÓN: Al equipo administrativo, a las brigadas, al Personal, a los estudiantes, con base en los procedimientos de emergencia.
- b) ENTRENAMIENTO: A las brigadas y a los usuarios del plan mediante simulacros.

#### **Características del plan de emergencias:**

- a) Integral: Cobertura de todas las dependencias de la Unidad Educativa La Salle Tarija y de las amenazas detectadas.
- b) Multidisciplinario: en la formulación del plan y en su ejecución.
- c) Multinivel: dentro de la organización de la Unidad Educativa La Salle Tarija, se requiere el compromiso de todos los niveles de administración y operación, de igual forma en el plan se establecen diferentes niveles de organización y ejecución.
- d) Técnico: Consideración y aplicación de aspectos técnicos en el análisis de vulnerabilidad y en el diseño del plan.
- e) Práctico: Considerando aspectos de factibilidad y viabilidad en su ejecución.
- f) Comunicación: Socializado y retroalimentado para su ejecución.
- g) Actualizable: Los aspectos particulares y específicos deben actualizarse anualmente. La actualización debe ser por parte del departamento de Seguridad

de la Unidad Educativa, quienes serán los responsables de la incorporación y socialización de las modificaciones e implementaciones.

### Requisitos para su cumplimiento:

Este plan debe ser publicado y socializado, a todo el personal de la Unidad Educativa La Salle Tarija, estudiantes, padres de familia y contratistas, con la frecuencia necesaria para mantenerlo actualizado. Además, se requiere practicar los procedimientos y acciones establecidas, mediante simulacros y actividades permanentes de las brigadas, evaluarlo y actualizarlo.

El compromiso de la administración, exige la asignación de recursos según el desarrollo del mismo.

### Protocolo de Emergencias Médicas:

Actividad	Responsabilidad	Descripción
Realizar inspección primaria de la situación de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Personal médico</li> <li>✓ Jefe de emergencias</li> <li>✓ Jefe de brigadas</li> </ul>	Se suscita una emergencia y se da la voz de alerta al personal responsable, quienes se trasladan al sitio de la emergencia.
¿Se puede movilizar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Personal médico</li> <li>✓ Jefe de emergencias</li> <li>✓ Jefe de brigadas</li> </ul>	Se realiza la evaluación primaria del accidentado y se determina su grado de accidentabilidad, y toma la decisión.
Estabilizar en la zona	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Personal médico</li> <li>✓ Jefe de emergencias</li> <li>✓ Jefe de brigadas</li> </ul>	En base al grado de accidentabilidad se inmoviliza para traslado en camilla.

Traslado al Consultorio Médico Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Personal médico</li> <li>✓ Jefe de emergencias</li> <li>✓ Jefe de brigadas</li> </ul>	Traslado a un sitio más confortable para evaluación definitiva y toma de decisiones.
Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Personal médico</li> <li>✓ Jefe de emergencias</li> <li>✓ Jefe de brigadas</li> </ul>	Brindar primeros auxilios hasta su estabilización.
¿Necesita evaluación externa?	Personal médico	Comunicación a padres de familia y coordinación para evacuación.
Reintegro a clases	Personal médico	Si el accidentado se estabiliza y se recupera retorna a clases con justificación.
Evacuación de paciente a Clínicas de convenio.	Personal médico	Autorización del padre de familia para traslado en ambulancia o traslado bajo responsabilidad de padres de familia.

### Protocolo de Incendios y Explosiones:

Actividad	Responsabilidad	Descripción
Determinar sitio exacto de incendio o explosión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Docentes</li> <li>✓ Personal administrativo</li> <li>✓ Estudiantes</li> <li>✓ Trabajadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Determinar lugar exacto de la explosión o incendio.</li> <li>✓ Avisar a Jefe de seguridad física.</li> <li>✓ Indicar lugar, situación y posibles heridos.</li> </ul>
Coordinar brigadistas, jefe de brigadas.	Jefe de brigadas, suplente jefe de	Seleccionar al coordinador de emergencia

	brigada.	<p>presente:</p> <p>1ra. Opción: Jefe de brigada</p> <p>2da. Opción: suplente Jefe de brigada</p> <p>3ra. Opción: Líder o coordinador de brigada.</p> <p>Determinar los brigadistas y personal útil presente y organizarla según los requerimientos de la emergencia.</p> <p>Como referencia se utilizarán las posiciones predefinidas anteriormente.</p> <p>Delegar a los brigadistas las funciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evacuación</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Detención en fuente</li> <li>• Ataque</li> </ul> <p>Tratar de investigar posibles causas de la explosión o incendio para poder proceder correctamente.</p>
Evacuar áreas necesarias	Líder de la brigada de alarma y evacuación	Se evacuará la zona de peligro donde se presente el incendio. De ser

		necesario se evacuarán las zonas aledañas que pudieran generar riesgos a las personas presentes.
Notificación del estado de personal	Líder de la brigada de alarma y evacuación.	Notificar el estado de los evacuados y si es necesario organizar el rescate de alguna víctima.
Acordonar el área	Brigadista de orden Seguridad.	Acordonar el área para evitar que personal no adiestrado esté presente en la zona de peligro.
Llamada a ayuda externa	Jefe de Seguridad Física (Jefe de brigada)  Responsable de seguridad y salud (jefe del plan de emergencia)  DIRECTORA GENERAL	De ser necesario, coordina con Brigada de orden y comunicación la llamada a personal de la institución: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Llamada por ayuda exterior.</li> <li>• Cuerpo de bomberos</li> <li>• Defensa civil</li> <li>• Cruz roja</li> <li>• Policía nacional</li> </ul>
Cortar fuente de ignición	Brigadista encargado detención fuente. Hombres de área.	Tratar de eliminar el fuego cortando la fuente de combustible que lo generó o posibles fugas de gases inflamables.
Asegurar la probabilidad de expansión.	Brigadista encargado detención fuente. Hombres de área.	Asegurar las zonas aledañas que puedan ser

		contaminados con el fuego. Revisar necesidad de enfriamientos y movimiento de equipos.
Equipar personal de ataque y rescate.	Brigadistas	Los brigadistas de ataque y rescate deberán utilizar los equipos de protección personal indicados para cada emergencia.
Movilizar el personal y equipo de ataque y rescate.	Brigadistas	Ubicar equipos (mangueras, extintores, etc.). Cercado del lugar del incidente.
Armar equipamiento y estrategia de ataque.	Brigadistas	Los encargados de mangueras y acoples tendrán que trasladar las mangueras, realizar conexiones y asegurar abastecimientos de agua. Los pitoneros tomarán sus posiciones y equipos junto con el jefe de pitones. El coordinador de emergencia evaluará la situación para determinar la estrategia de ataque. De tener algún obstáculo se tomará en cuenta al hachero para abrir pasos.

Ataque y contención del Incendio.	Pitoneros/ jefe de pitones/ coordinador de emergencia.	Los pitoneros deberán atacar de dos en dos, nunca entrar solo a un flagelo. El jefe de pitones se colocará entre los dos pitoneros para controlar situación y dirigir ataques. El coordinador de emergencia estará en contacto con el jefe de pitones para determinar los puntos de contención y enfriamiento.
Informe a los bomberos de la situación.	Jefe de brigada/ Lideres de evacuación/ comunicación.	Entregar a los bomberos toda la información de la situación.
Entrega de mando	Coordinador de Emergencia.	Entregar el mando de la brigada a los bomberos que se hayan presentado y seguir sus indicaciones.
Aseguramiento de Escombros.	Brigada	Luego de apagado el incendio se deberá realizar una revisión y aseguramiento de los escombros, cuidando que no haya quedado puntos de ignición latentes o estructuras débiles que puedan causar un accidente.

Investigación	Personal designado	Se deberá realizar una investigación sobre las causas del incidente tomando en cuenta los procedimientos de acciones correctivas y acciones preventivas vigentes.
---------------	--------------------	---

### Protocolo ante Sismos y Terremotos:

Actividad	Responsabilidad	Descripción
Protegerse ante el evento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudiantes</li> <li>✓ Docentes</li> <li>✓ Personal administrativo</li> <li>✓ Empleados, contratistas,</li> <li>✓ Visitantes.</li> </ul>	<p>Ante la amenaza de un sismo, terremoto o derrumbe realizar las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la calma</li> <li>• Protegerse ante posible caída de objetos.</li> <li>• En áreas administrativas colocarse bajo los escritorios.</li> <li>• En las aulas alejarse de las ventanas.</li> <li>• Colocarse en zonas estables y alejarse de puntos de riesgo.</li> <li>• Mantener su lugar de refugio hasta que el</li> </ul>



		sismo haya cesado.
Detectar zonas de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudiantes</li> <li>✓ Docentes</li> <li>✓ Personal administrativo</li> <li>✓ Empleados, contratistas, visitantes.</li> </ul>	Determinar posibles riesgos que haya desencadenado el sismo o derrumbe para determinar posibles cambios en las rutas de escape.
Evacuar	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudiantes</li> <li>✓ Docentes</li> <li>✓ Personal administrativo</li> <li>✓ Empleados, contratistas, visitantes.</li> </ul>	Evacuar las áreas de trabajo, aulas bibliotecas, laboratorios, otros siguiendo el protocolo de evacuación. Tener cuidado con posibles escombros y caídas de objetos.
Revisar riesgos aledaños	Coordinador de emergencia	<p>Se deberá revisar posibles riesgos aledaños:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante deslaves o derrumbes en caminos se deberán clausurar los lugares donde se hayan presentado y realizar un análisis de vías antes de reabrirlos.</li> <li>• Puntos colgantes (viseras).</li> <li>• Estructuras de edificios lesionados.</li> <li>• Sistemas eléctricos.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso enseñanza-aprendizaje (ventanas, armarios) y efectos en los equipos.</li> <li>• Emergencias que se hayan declarado.</li> <li>• Tener en cuenta posibles réplicas del sismos.</li> </ul>
Realizar la limpieza de áreas	Brigadistas, personal de Área	Una vez que ha pasado el peligro, realizar la limpieza de todos los puntos necesarios para reactivar actividades.
Restaurar actividades	Director	Una vez fuera de peligro y controlados los riesgos existentes, se podrá restaurar las actividades de la Unidad Educativa La Salle Tarija.

## 9. CRONOGRAMA

INDICADORES	MES – GESTIÓN 2019											
	En.	Fe.	Ma.	Ab.	Ma.	Ju.	Jul.	Ag.	Se.	Oc.	No.	Di.
Diagnóstico de riesgos de la U.E.												
Diseño del Plan de												

<b>Emergencia y Contingencia.</b>												
<b>Presentación del Plan de Emergencia y Contingencia.</b>												
<b>Aprobación del Plan de Emergencia y Contingencia.</b>												
<b>Socialización del Plan de Emergencia y Contingencia.</b>												
<b>Ejecución de un simulacro, para activación del Plan de Emergencia y Contingencia.</b>												
<b>Evaluación de proceso de la ejecución del Plan de Emergencia y Contingencia.</b>												
<b>Evaluación de resultados del Plan de Emergencia y Contingencia.</b>												

<b>Ejecución de un plan de mejora continua del Plan de Emergencia y Contingencia.</b>														
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## 10. ANEXOS

**RECURSOS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL;  
EXISTENTES EN LA UNIDAD EDUCATIVA “LA SALLE” TARIJA.**



## HIDRANTES CONTRA INCENDIOS:



## ALTAVOCES Y ALARMAS DE ALERTA:



## SEÑALIZACIÓN PARA EVACUACIÓN:





## SEÑALIZACIÓN DE PREVENCIÓN ELÉCTRICA DE ALTO VOLTAJE:



## PUNTOS DE ENCUENTRO PARA EVACUACIONES:





